

**24350** RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 1 de octubre de 1997 por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario.

Advertidos errores en la Resolución de fecha 1 de octubre de 1997, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en aplicación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado dispone la siguiente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre de 1997:

En la página 30641, en el anexo, donde dice: «Resolución de 7 de marzo de 1997 por la que se convocan plazas a concurso de acceso de Cuerpos Docentes Universitarios. Catedráticos de Escuelas Universitarias, "Análisis Matemático y Didáctica de la Matemática"», debe decir: «Resolución de 7 de marzo de 1997, por la que se convocan plazas a concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios. K003K34/D20301. Catedráticos de Escuelas Universitarias, Departamento de Análisis Matemático y Didáctica de la Matemática, Área de "Didáctica de la Matemática"».

Valladolid, 27 de octubre de 1997.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Juan José Barbolla Sancho.

**24351** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) una plaza de Profesor titular de Escuela

Universitaria, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», de esta Universidad.

Valladolid, 28 de octubre de 1997.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Juan José Barbolla Sancho.

**24352** RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores en la de 16 de septiembre de 1997, que publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error material en la Resolución de 16 de septiembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, página 29294, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice:

«Presidente titular: Don Julián Flórez Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.»

Debe decir:

«Presidente titular: Don Julián Flórez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.»

León, 30 de octubre de 1997.—El Rector, Julio C. Santoyo Mediavilla.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**24353** RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo «N» de financiación a comprador de automóviles, para su utilización por la Asociación Nacional de Entidades de Financiación.

Accediendo a lo solicitado por don Gustavo Queipo de Llano, en nombre y representación de la Asociación Nacional de Entidades de Financiación (ASNEF), con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 128-5.ª y código de identificación fiscal G-28516003, teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, en escrito de 16 de junio último y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 10 de la Ordenanza para el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles de 15 de noviembre de 1982, la aprobación del modelo de contrato de financiación a comprador de automóviles que adjunta, así como de sus anexos I, II, III y IV, destinados, respectivamente, al plan de amortización del préstamo I; consignación de otros compradores, fiadores u objetos II; información sobre tipos de interés, extracto de tarifas de comisiones y gastos III, y cláusula de indexación o revisión de las condiciones económicas IV.

Segundo.—Que en informe de 5 de agosto último, emitido por el Registrador Central de Venta a Plazos, se estima que no existe obstáculo legal alguno para proceder a su aprobación, de acuerdo con el precepto citado, si bien se pone de manifiesto la conveniencia de ampliar el espacio destinado a las firmas del financiador y del fedatario y de seguir, en el anexo II, el mismo orden de descripción de los objetos que en el cuerpo principal del contrato, esto es, en primer lugar el recuadro correspondiente al número de chasis y, a continuación, el correspondiente al número de matrícula. Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar, con las salvedades indicadas en el punto anterior, para su utilización por la Asociación Nacional de Entidades de Financiación (ASNEF) el adjunto modelo de «Contrato de financiación a comprador de automóviles», así como sus reseñados anexos I, II, III y IV, cuyo modelo de contrato se identificará mediante la letra «N».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Por esa entidad se dará cuenta a este centro directivo del número de ejemplares de la tirada inicial, con remisión del primer ejemplar, y se pondrá en conocimiento del mismo la necesidad de cualquier nueva tirada.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Don Gustavo Queipo de Llano [Asociación Nacional de Entidades de Financiación (ASNEF), paseo de la Castellana, 128-5.ª, 28046 Madrid].